



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282101

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de mayo de 1991

Número 93

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Felipe García Gutiérrez, Pedro Martínez García, Fernando Torres Ayala, Gabino Martínez Flores, Marcos Carrillo Canarias, María Guadalupe Flores, Manuel Blancas Olivares, Juan Martínez Blancas, Benito López de la Rosa, Eugenio Rivero Andonaegui, Evelia Martínez Hernández, Quirina Morales Pérez, Brígida Heras Lazo, Ricardo Olivares García, Luis Osorno Olivares, Virginia Morales Arenas, Julia Vera de Silva, Ana Morales de Arenas, Ariel Huerta Santillán, Prisciliano Martínez Barrientos, Loreto Peña Roja de Andonaegui, Osvaldo Reyes Martínez, Jaime Contreras Rodríguez, Román Sánchez Martínez, Cristina Sánchez, Rafael García Barrón, Everardo Fragozo Martínez, Lorenza López, Cenobio Reyes, Juan Ramírez, Francisco Huerta, Manuel Canarias Villalobos y Primo Sánchez, originarios y vecinos del poblado de San Pedro Jalostoc, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con todo respeto exponemos

Que venimos por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 241 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria:

SOLICITAMOS:

I. LA AMPLIACION DE EJIDOS, que prioritariamente tiene derecho los núcleos de población ejidal, respecto de las tierras propiedad de la nación, y sobre el particular, las que se refieren el Acuerdo Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1935, publicado en el Diario Oficial de la

Federación, el 13 de diciembre del mismo año por lo que, al ejecutarse el fallo de referendia, las tierras mencionadas las hemos venido poseyendo y estas se encuentran señaladas en el plano definitivo que al efecto levantó la Secretaría de Agricultura y Ganadería de acuerdo con el acta de posesión y deslinde que se llevó a cabo el 2 de octubre de 1948, y en cumplimiento con los requisitos previstos por la Legislación Agraria, nuestra solicitud la fundamos en los siguientes:

ANTECEDENTES.—

I.—Por acuerdo presidencial de fecha 24 de septiembre de 1935, se nulificaron las titulaciones que en diferentes épocas y por diversas superficies se hicieron a los CC. JAIME CARRASCO, RAMON CARRERA, BENJAMIN NAVARRO, ALFONSO LOPEZ, ADOLFO Y JAIME CARRILLO, ROBERTO DIAZ DE LEON Y ENRIQUE N. NAVARRO y consecuentemente se ordenó que los terrenos amparados por los títulos que se declararon nulos, deberían pasar a la posesión de los vecinos del pueblo de San Pedro Jalostoc, Méx., (anexo Núm. 1).

II.—El C. IGNACIO LEAL BRAM, Causa habiente de los títulos que se declararon nulos, interpuso el juicio de amparo número 240/936, ante el Juzgado de Distrito de la Ciudad de Toluca, Méx., y en su sentencia, el juez de los autos determinó el sobreseimiento del amparo, por lo que, inconforme con la resolución, interpuso el recurso

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de mayo de 1991 | No. 93

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de ampliación de ejidos y vecinos del poblado de San Pedro Jalostoc, del municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1794, 1798, 1800, 1799, 1803, 1804, 1802, 1806, 1807, 1809, 1810, 207-A1, 208-A1, 209-A1 y 1808.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1805, 1801, 1792, 1793, 1797, 1811, 1796, 1640, 1642 y 197-A1.

(Viene de la primera página)

de revisión ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo registrado con el número de Toca 744-936 — 1/a. Of. YR. y en fecha 2 de febrero de 1937, se confirmó el sobreseimiento dictado por el juez federal. (anexo Núm. 2).

III.—En oficio número 14686 de fecha 30 de agosto de 1948, el vocal ejecutivo de la zona sur de la Dirección de Terrenos Nacionales, José López de Llergo, ordena al C. Ing. Rafael Meneses Flores, entregar la posesión de los terrenos a los vecinos de San Pedro Jalostoc, Méx., con intervención de sus representantes, de la autoridad local y del Comisariado Ejidal correspondiente, Anexa Núm. 3).

IV.—En fecha 2 de octubre de 1948, se ejecuta en todos sus términos el acuerdo presidencial de referencia, levantándose el acta y el plano correspondientes así como también, el comisionado en fecha 19 de octubre de 1948, rinde el informe de la comisión que le fue conferida y el 11 de noviembre del mismo año, se informa de la revisión del deslinde correspondiente. (Anexos 4, 5, 6, y 7).

INTERVENCION DE LA SECRETARIA

DE LA REFORMA AGRARIA

a) —Con oficio número 196200 de fecha 23 de julio de 1978, la Dirección General de Tierras y Aguas, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de

la S.R.A. comisionó al C. Ing. Silverio Rodríguez López, con el fin de efectuar un replanteo de linderos en los terrenos que le fueron restituidos al poblado de San Pedro Jalostoc, Méx., por acuerdo presidencial, habiéndose levantado el acta respectiva el 14 de agosto de 1978, rindiendo su informe de trabajo el 15 de agosto del mismo año. (anexos números 8, 9 y 10).

b).—En oficio número 1536 de fecha 11 de junio de 1980, la Dirección General de Procedimientos Agrarios, comisionó al C. Ing. Silverio Rodríguez López para efectuar un señalamiento de tierras en los terrenos que le fueron restituidos al poblado de nuestra vecindad, levantándose el acta relativa el 18 de junio de 1980 por los trabajos realizados, (anexos 11 y 12).

c).—Inconformes con el señalamiento de linderos, los CC. LUIS GALINDO MARTIN y AGUSTIN OTEGUI IRASTORSA, quienes se ostentaban como propietarios de una superficie de 20-00-00 hectáreas, que se encuentran dentro de las tierras que fueron motivo de la restitución, interpusieron el juicio de Garantías número 1163/980-7 y señalando como acto reclamado la desposesión de sus propiedades por la Secretaría de la Reforma Agraria, seguida la secuela del procedimiento, el juez federal determinó en su sentencia el sobreseimiento del amparo.

Inconformes los quejosos con dicha sentencia, interpusieron el recurso de revisión ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, confirmándose el sobreseimiento el día 7 de febrero de 1983. (Anexos Núm. 13 y 14).

d).—En fecha 31 de marzo de 1984, la Delegación Agraria en el Estado de México, comisionó al C. Ing. José Luis Cásares Lares, para ratificar el señalamiento de los linderos de la superficie de 20-00-00 hectáreas, con motivo del juicio de amparo anteriormente citado (Anexo Núm. 15).

e).—En oficio número 3601 de fecha 6 de junio de 1984, la Delegación Agraria comisionó al C. Ing. José Luis Cásares Lares para proceder al reconocimiento de linderos de los polígonos 1 y 2 de los terrenos restituidos al poblado de San Pedro Jalostoc, Méx., formulándose el acta el 25 de septiembre de 1984.

Consecuentemente, el día 25 de junio de 1985 el C. Ing. José Luis Cásares Lares, fue comisionado para realizar nuevamente la ratificación al reconocimiento de linderos en virtud de que la señora GLORIA LEAL DE BUITERA, pretendía tener en propiedad la superficie de 31-31-30 hectáreas del polígono Núm. 2.—tratando de despojar al poblado de San Pedro Jalostoc, Méx., y siendo notificada legalmente para que estuviese presente en la diligencia por realizar, se retiró al iniciarse el recorrido, dejando en su representación al C. Lic. Pedro Romero Rosas, quien se negó a firmar el acta que para tal efecto se levantó (anexos 16, 17 y 18).

f).—La Dirección General de la Tenencia de la Tierra, por conducto de la subdirección de derechos agrarios, oficina de ejecuciones de amparos, en oficio número 605013

de fecha 28 de octubre de 1983, reitera a la Delegación Agraria del cumplimiento de la ejecutoria recaída en el juicio de amparo número 240/936 y al respecto, nuevamente fue comisionado el Ing. José Luis Cásares Lares llevando el acta respectiva en cumplimiento a las órdenes que le fueron giradas; el día 12 de julio de 1986 habiéndose cumplimentado las órdenes giradas, únicamente en el polígono número 2, (Anexos 19 y 20).

SEÑALAMIENTO DE LAS TIERRAS AFECTABLES...

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley Federal de Reforma Agraria, señalamos la superficie de terreno de 292-94-10 hectáreas que se componen de dos polígonos, siendo el primero de 262-62-74 hectáreas que se encuentran en el lugar conocido como "El Salado" y el segundo con una superficie de 31-31-30 hectáreas que se ubican en el lugar conocido como "El Segor" en el poblado de San Pedro Jalisco, Méx.

Los polígonos de referencia, a su vez se localizan perfectamente en el plano definitivo aprobado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería correspondiente a nuestro poblado.

Las tierras que se describen en el apartado precedente, reiteramos a usted, que la superficie de terreno la tenemos en posesión desde el 2 de octubre de 1942, fecha en que fue ejecutada en todos sus términos el acuerdo presidencial de fecha 24 de septiembre de 1935, por lo que; solicitamos que se nos conceda por la vía de ampliación de ejidos, las tierras que se encuentran comprendidas dentro de los polígonos 1 y 2 conocidos con los nombres de "El Salado y El Segor".

SEÑOR GOBERNADOR:

Por la falta de regularización de la tenencia de la tierra, es por lo que solicitamos que la superficie mencionada en el cuerpo de este escrito, se nos conceda por ampliación de ejidos, basándonos en los antecedentes que hacemos de su conocimiento, considerando que, tenemos derecho prioritario a las tierras para satisfacer nuestras necesidades, con terrenos que vienen siendo considerados como propiedad de la nación, ordenando en el momento oportuno, turnar nuestra petición a la H. Comisión Agraria Mixta para su trámite subsecuente.

Por lo expuesto y fundado:

A usted C. Gobernador Constitucional del Estado, respetuosamente pedimos:

PRIMERO. Tenemos por presentados con este escrito y documentos simples que se acompañan al mismo, solicitando su impulso y cotejo con la documentación que existe en los archivos de la Delegación Agraria y Comisión Agraria Mixta, y acuerdo favorablemente nuestra solicitud de ampliación de ejidos.

SEGUNDO. Con base en la posesión que tenemos de las tierras y la documentación que se adjunta, se proceda al trámite subsecuente, turnado a la H. Comisión Agraria Mixta, para que se agote el procedimiento respectivo.

PROTESTAMOS A USTED NUESTROS RESPETOS
San Pedro Jalisco, Méx., a 30 de enero de 1987.

(33 rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente Núm. 181/86, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE EDUARDO DE LA GARZA CAMPOS apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de FORTUNATO ARANA LOPEZ Y AMALIA ANGELES JACINTO, se señalaron las diez treinta horas del día veintisiete de mayo del presente año, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de: una fracción de terreno ubicado en Jiquipilco Méx., con una superficie de 18-58-52 Has., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 240.50 m con barranca y hacienda de Santa Isabel; al sur en 198.50 m con barranca y hacienda de Comaeco; al oriente en 852.50 m antes con predio del señor Jesús Jacinto, hoy con Wilfrido Hinojosa Medina; al poniente: 842.00 m con predio de la señora Aurora Jacinto. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, Méx., bajo el asiento 18, a fojas 26 frente y vuelta y 27 frente, del libro primero, sección primera de año de 1963, con fecha 14-I-1963, escritura 3187, volumen XXIII de 1962.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez, así como deberá hacerse en los mismos términos en la tabla de avisos del juzgado de primera instancia de Ixtlahuaca, Méx., y de este Tribunal. Sirviendo como base para el remate la cantidad de (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS). Convocándose postores.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.—Rúbrica

1794—16 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GERMAN RIVERO CERVANTES, promueve bajo el Exp. número 2500/90, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio Tlatilco Teoloyucan, Méx., que mide y linda; al norte: 16.20 m con Juan Reséndiz, al sur: 10.35 m con José Escamilla, al sureste: 14.19 m con avenida San Antonio y al poniente: 6.20 m con José Martínez, con superficie aproximada de 123.66 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 25 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica

1798—16, 21 y 24 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 845/91, DARIA ARIAS FLORES promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casucha, ubicado en el barrio de El Molinito Abajo del municipio de Temoaya del distrito de Toluca, Mexico, con las siguientes medidas; norte: 37.00 m con propiedad de Doroteo Palacios, sur: 44.00 m con propiedad de Alberto Diaz, actualmente con los sucesores, oriente: 25.60 m con camino público, poniente: 26.20 m con propiedad de Cecilia Mejía, actualmente con los sucesores, con una superficie aproximada de 1,043.95 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1800.—16, 21 y 24 mayo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO VARGAS MENDOZA.

JUANA, MARGARITA, VICENTE, JOSE LUIS Y FERNANDO, todos de apellidos Vargas Mendoza, en el expediente número 214/91 que se tramita en este H. Juzgado en virtud de que se desconoce su domicilio se le notifica por medio de edictos a efecto de que se apersona en juicio sucesorio intestamentario a bienes de CRESCENCIA MENDOZA VDA. DE VARGAS, durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial y se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1799.—16, 28 mayo y 7 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AMALIA MARTINEZ BASILIO Y/O FILEMON IGNACIO MARTINEZ Y RUFINO IGNACIO MARTINEZ, promueven en el expediente 117/91, juicio sucesión intestamentario a bienes del señor MARIANO MARTINEZ BASILIO, habiendo sucedido su muerte en el poblado de Tenexco, municipio de Pantepec, Puebla, y quien tuvo su último domicilio en Mariano Escobedo número 7 del barrio de Santa María denominado El Huerto en Cuautitlán Méx., con apoyo en lo dispuesto por el artículo 957 del ordenamiento legal en cita, se ordena la fijación de avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando la muerte del autor de los que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este juzgado a reclamar lo que a su derecho crean conveniente, dentro del término de cuarenta días.

Y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar.—Se expide a los 7 días del mes de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1803.—16 y 27 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZADORA E INMUEBLES, SA.

LEANDRA ZAVALA HERNÁNDEZ, en el expediente número 341/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 manzana 135 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con Av. Rancho Grande; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1804.—16, 28 mayo y 7 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA FIESCO FLORES, promueve bajo el expediente número 1305/91, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovidas por la persona que se indica anteriormente y que se denomina El Solar, ubicado en el barrio de Anal, domicilio conocido en Teoloyucan, Méx., que mide y linda: norte: 29.50 m con Manuel Montoya, al sur: 29.45 m con camino público, por el oriente: 34.50 m con Antonia Fiesco Flores, venedora y al poniente: 38.20 m con Isidra Fiesco Flores.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gamboa.—Rúbrica.

1802.—16, 30 mayo y 13 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVERIO ACEVEDO ROA.

OLIVERIO ACEVEDO ROA, en el expediente marcado con el número 316/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 358, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle La Macorina; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1806.—16, 28 mayo y 7 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA HERNANDEZ PEREZ.

FRANCISCO VELAZQUEZ CORNEJO, en el expediente marcado con el número 386/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno 17, de la manzana 333, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con calle La Rielera; al oriente: 9.00 m con lote 37; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA de que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1807.—16, 28 mayo y 7 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

CAYETANO HERNANDEZ BADILLO.

CELIA ORTEGA TENORIO.

En los autos del expediente 1295/90-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BENJAMIN LOPEZ RAMIREZ, en contra de ustedes, el C. juez ordenó por auto de fecha dieciséis de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplazó a juicio a efectos de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarlos, previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

1809.—16, 28 mayo y 7 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 493/91, JUAN GONGORA SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre una casa habitación con sitio para construir, ubicada en callejón Guerrero número cinco, barrio de San Martín, en la cabecera municipal de Calimaya, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.09 m con Severino Gongora Sánchez; al sur: 23.10 m con callejón Guerrero; al oriente: 13.55 m con Manuel Gongora Sánchez; al poniente: 24.00 m con callejón Guerrero.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1810.—16, 21 y 24 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GUILLERMO MURATALLA CUEVAS.

EDGAR ANTULLIO PAZ ANDRADE, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil, en el expediente número 1842/90, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado GUILLERMO MURATALLA CUEVAS, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones de su parte, apercibido

que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y otro de mayor circulación en esta ciudad; dado el presente en Tlalnepantla, México, a los treinta días de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 207-A1.—16, 28 mayo y 7 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente relativo al juicio ejecutivo mercantil marcado con el número 1380/89, promovido por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PORCAYO, en contra de JORGE CASTILLO MORA, por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, se señalan las once horas con treinta minutos del día tres de junio del año en curso, para el remate en segunda almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en el automóvil marca Volkswagen Sedán, modelo 1986, con placas de circulación RJU952, número de serie 11G0001259 sin motor, así como la herramienta propia de un taller electromecánico, por lo que este edicto convoca postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 10,800.00 (diez millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con la reducción de un diez por ciento del precio del avalúo.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en la puerta de este H. juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 208-A1.—16 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente número 1156/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER GONZALEZ AGUERRI en contra de JOSE LUIS ARCOS BARCENAS, se han señalado las once horas del cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble casa duplex marcada con los números nueve y nueve "A", del callejón del Granero y terreno que ocupa y le corresponde, que es el lote cincuenta y dos de la manzana cuarenta y cinco (romano), del fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito bajo la partida número 154, volumen 611, libro primero, sección primera, de fecha veintiseis de junio de 1984, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, en el precio de \$ 37'000.000.00 (treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.).

Se convocan postores y se les hace saber que es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble que se saca a remate, anunciándose la venta por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Tlalnepantla, México, a 10 de mayo de 1991. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 209-A1.—16, 21 y 24 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 79/90

Primera Secretaría

C. SOFIA AUREA CORTEZ QUIROZ

El C. FAUSTINO PEREZ JIMENEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1808.—16, 28 mayo y 7 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3946/91, ARNULFO ROJAS CUADROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia 202, en San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantepec, mide y linda: norte: 24.05 m con la calle de Independencia; sur: 23.98 m con Sr. Lorenzo Orozco Aldama; oriente: 29.50 m con calle 5 de Febrero; poniente: 28.60 m con Sr. Dionisio Cruz González; superficie aproximada de 420.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1805.—16, 21 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4139/91, JUANA GARATACHEA CONTRERAS DE CEDILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av Morelos No. 404, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 14.05 m con calle Morflos, sur: 13.80 m con J. Cruz Joel Zarza Esquivel, oriente: 64.00 m con Norma M. de Jesús Sánchez, Florentina G. Zarza Salgado y J. Cruz Joel Zarza Esquivel, poniente: 64.00 m con Micaela Ramírez, Mauro Quintero, Gloria Quintero y otro. Superficie aproximada de: 891.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1801.—16, 21 y 24 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 53/91, SAUL LANG PLATA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Ametepéc, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 17.40 m colinda con el señor Ignacio Olmos Sánchez, sur: 33.60 m colinda con calle Vicente Guerrero sin número, oriente: 52.00 m colinda con el señor Román Molina Casas y el señor Ignacio Olmos Sánchez, poniente: 41.60 m colinda con el señor René Urquiza y la señora Ramona Díaz Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1792.—16, 21 y 24 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 54/91, TELESFORO ALBARRAN RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva Santa María, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en 3 líneas 150.00 m, 95.00 m y 115.00 m con Lucas Ramírez, sur: en 3 líneas 270.00 m, 130.00 m y 156.00 m con Roberto Rojas y Apolinar Albarrán, oriente: 110.00 m con Florencio Hernández, poniente: 375.00 m con una barranca.

Superficie aproximada de: 1,396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1793.—16, 21 y 24 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 512/91, JOAQUIN FERNANDEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan-Coatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con carretera Ixtapan Coatepec; sur: 17.00 m con Frumencio Delgado; oriente: 67.70 m con Dr. Alberto Castillo Blum; poniente: 71.00 m con Eitelberto Gómez Araujo; superficie aproximada: 1,178.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. 511/91, ANGELICA GUADALUPE RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Llano Grande de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 89.25 m con María del Carmen Martínez de Montagner; sur: 89.25 m con propiedad de Gastón Antonio Domínguez Sesma; oriente: 26.00 m con camino interior; poniente: 26.00 m con río; superficie aproximada: 2,320.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 835/91, MARCELINO MORENO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.00 m linda con Marcos Flores; sur: 80.00 m linda con Joaquín López; oriente: 13.50 m linda con Guadalupe Morales; poniente: 13.50 m linda con Clemente Ramírez; superficie aproximada de: 1080.00 m², predio denominado "San Juanico".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. 836/91, MARGARITA RAMIREZ BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.87 m linda con calle; sur: 12.87 m linda con Merced Guevara; oriente: 38.05 m linda con Ricardo Orozco; poniente: 38.05 m linda con Merced Guevara; superficie aproximada de: 489.70 m², predio denominado "Chica".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. 837/91, MARGARITA RAMIREZ BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m linda con calle; sur: 16.00 m linda con Sr. Guevara; oriente: 36.00 m linda con Sr. Guevara; poniente: 36.00 m linda con José Luis García; superficie aproximada de: 131.00 m², predio denominado "Chica".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 6791/147/91, YUCUNDO RAUL RAMIREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos, Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad privada; sur: 7.00 m con calle Independencia; oriente: 32.33 m con lote 9; poniente: 32.54 m con lote 7; superficie aproximada de: 225.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6508/140/91, J. JESUS ALBA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos, Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con Teófilo Valdez; sur: 13.50 m con Luis Enríquez; oriente: 72.20 m con Antonio Silva; poniente: 72.20 m con Antonio Silva López; superficie aproximada de: 974.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6509/141/91, MARICELA PADILLA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 1; sur: 8.00 m con calle Independencia; oriente: 17.00 m con lote 3; poniente: 17.00 m con calle Allende; superficie aproximada de: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6510/142/91, GUILLERMO ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. La Mora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Martín Martínez Valencia; sur: 20.00 m con Martín Ortiz; oriente: 8.00 m con calle o andador; poniente: 8.00 m con fracción restante; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6511/143/91, CIRIACO CHAVARRIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Arbolitos, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Antonio Gutiérrez; sur: 20.00 m con José Guadalupe Guerrero; oriente: 7.00 m con calle pública Héroes de N.; poniente: 7.00 m con Vicente Saavedra; superficie aproximada de: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6512/144/91, AURELIO MEJIA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con María Enríquez; oriente: 24.00 m con Pedro Arenas; poniente: 24.00 m con calle; superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6514/146/91, FELISA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.70 m con calle Gustavo Garmendia; sur: 12.70 m con Víctor Villada Cruz; oriente: 6.53 m con calle Héroes de Nacozari; poniente: 6.53 m con Miguel Becerra Padilla; superficie aproximada de: 82.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6497/129/91, LUIS ANGELES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Texcalixpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Tubo Chiconautla; sur: 11.00 m con calle Morelos; poniente: oriente: 19.50 m con calle prolongación Héroes de Nacozari; poniente: 14.40 m con Federico Garrido; superficie aproximada de: 198.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6507/139/91, TOMAS HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.90 m con Alfonso Martínez Andonagui; sur: 15.10 m con Sinecio Rodríguez y 2.00 m con Alejandro Zapién Medina; oriente: 14.20 m con calle Pensador Mexicano; poniente: 6.00 m con Alejandro Zapién Medina y 8.20 m con Salvador Morales; superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6481/113/91, ARTURO HUERTA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m sin colindancia; sur: 8.00 m con lote 2; oriente: 16.59 m con lote 3; poniente: 16.80 m con calle Allende; superficie aproximada de: 132.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6491/123/91, ARMANDO CRUZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con lote 10; sur: 8.51 m con calle Gustavo Garmendia; oriente: 14.91 m con lote 12; poniente: 14.60 m con calle Ignacio Allende; superficie aproximada de: 125.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6492/124/91, JUAN CARMONA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.70 m con José Pioquinto Eredía Pacheco; sur: 7.70 m con calle Gustavo Garmendia; oriente: 12.00 m con Pablo Mendoza Iniesta; poniente: 11.90 m con Maurilio Pérez Escamilla; superficie aproximada de: 92.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6493/125/91, VIRGINIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m con calle Justo Sierra; sur: 27.00 m con Sr. Jesús; oriente: 10.00 m con Sr. Agustín Sánchez; poniente: 10.00 m con Sr. Pedro Arenas Ramos; superficie aproximada de: 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6494/126/91, LUCIO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con calle Justo Sierra; sur: 12.50 m con María de la Luz González; oriente: 10.50 m con calle Allende; poniente: 10.50 m con Agustín Sánchez Vargas; superficie aproximada de: 137.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6495/127/91, MARIA DE LA LUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con Virginia González de S.; sur: 12.50 m con Fortino Ceballos Cervantes; oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; poniente: 10.00 m con Agustín Sánchez Vargas; superficie aproximada de: 125.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6496/128/91, AGAPITO CARRASCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Texcalispa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle prolongación Morelos; sur: 10.00 m con Sra. Cristina Rached Vda. de Avila; oriente: 19.00 m con calles prolongación Morelos y Héroes de Nacozari; poniente: 19.00 m con Mario Pérez; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6498/130/91, BERTOLDO ILARION LUGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con Abel Enríquez; sur: 25.00 m con terreno baldío; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Allende; poniente: 8.00 m con terreno baldío; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6478/110/91, PAULA MORALES DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad privada; sur: 7.00 m con calle Independencia; oriente: 31.90 m con lote 6; poniente: 33.80 m con lote 4; superficie aproximada de: 231.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1797.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 5070/24/91, ALICIA RIVERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Mazatla, P.D. "San José antes Las Tinajas", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 102.00 m con Andrés Roa, Salvador Flores Guerrero y Jorge Puebla; sur: 104.70 m con Miguel Trinidad Deciga; oriente: 84.00 m con Santiago González y Teodoro González; poniente: 98.80 m con camino público; superficie aproximada de: 9,446.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 4293/19/91, BERTHA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules, L. 18, Mz. 2, Col. San Isidro la Colmena; municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.60 m con lote 16; sur: 20.50 m con lote 20; oriente: 7.00 m con calle Pirules; poniente: 7.00 m con lote 17; superficie aproximada de: 143.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 3091/12/90, MANUEL GOMEZ OSCOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sidar y Rovirosa No. 33, pueblo de Tlal., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos lro. 9.00 m con Dolores Gutiérrez, 2do. 2.00 m con calle; sur: 11.00 m con propiedad del Sr. Nicasio Tiscareño; oriente: 27.00 m con propiedad del Sr. Ernesto Calvo Gómez; poniente: en dos tramos lro. de 18.00 m con Dolores Gutiérrez y 9.00 m con Dolores Gutiérrez; superficie aproximada de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 5300/25/91, CLARA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Calacoaya, P.D. Sitio de Casa, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con calle privada; sur: 21.00 m con Ricardo Vallejo Ramírez; oriente: 21.40 m con Florina Isabel Calzada González; poniente: 21.40 m con Julio Calzada González; superficie aproximada de: 449.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 3190/91/90, LEONOR OLGUIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Colonia de los Reyes, pueblo Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m con calle Durango; sur: 7.30 m con Guillermo González; oriente: 20.30 m con fracción restante; poniente: 20.30 m con Sabino Anaya; superficie aproximada de: 148.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6792/150/91, FRANCISCO SIMON GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec, P.D. La Palma, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m con Pedro Rivero; sur: 8.40 m con cerrada Bravo; oriente: 12.00 m con Manuel Hernández; poniente: 15.65 m con calle de Bravo, esquina con Segunda Cerrada de Bravo; superficie aproximada de: 167.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6793/148/91, JUAN SANCHEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Sanjaco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.10 m con Enrique Andonaguegui; sur: 26.10 m con Franco Enriquez; oriente: 7.65 m con calle Benito Juárez; poniente: 7.60 m con Ma. Elena Andonaguegui; superficie aproximada de: 201.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 9131/141/89, BEATRIZ ZUÑIGA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, C. Ignacio II, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m con María Jiménez de Zúñiga; sur: 5.00 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 18.00 m con Jesús Carmona; poniente: 18.00 m con Susana Zúñiga Jiménez; superficie aproximada de: 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 9134/144/89, SUSANA ZUNIGA JIMENEZ, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m con María Jiménez de Zúñiga; sur: 5.00 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 18.00 m con Beatriz Zúñiga Jiménez; poniente: 18.00 m con Miguel Acosta; superficie aproximada de: 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6464/96/91, MAURILIO PEREZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con el Sr. Juan Pacheco; sur: 7.80 m con calle de Gustavo Garmendia; oriente: 12.00 m con Juan Carmona Cruz; poniente: 11.90 m con calle Héroes de Nacozari; superficie aproximada de: 93.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6465/97/91, PEDRO MENDOZA JUAN JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Chacopinga, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con José Baldomero Carmona; sur: 12.00 m con Manuel Varela; oriente: 17.50 m con calle Belisario Domínguez; poniente: 17.50 m con Gabino Martínez Garibay; superficie aproximada de: 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6466/98/91, PEDRO DE JESUS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle Diamante; sur: 13.00 m con Salud Jurado; oriente: 20.00 m con Victorino Tabera; poniente: 20.00 m con Raúl Valdez; superficie aproximada de: 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6467/99/91, MOISES PIÑA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Magdalena Piña; sur: 10.00 m con Francisco Piña; oriente: 17.00 m con Mario de la Rosa; poniente: 5.70 m con Ing. Buentello, 12.00 m linda con Pantón; superficie aproximada de: 242.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6468/100/91, VALENTIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.90 m con Sixto Carrillo; sur: 23.13 m con Teófilo Valdez; oriente: 12.00 m con calle Allende; poniente: 10.88 m con Esequiel Carrillo; superficie aproximada de: 263.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6469/101/91, ERNESTO FUENTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Sr. Juan; sur: 10.00 m con Cda. Independencia; oriente: 20.00 m con Sra. Lucina Mora; poniente: 20.00 m con Sra. Braulio; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6470/102/91, OCTAVIO ZAMARRIPA ZAMARRIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Juventino Carmona; sur: 7.00 m con Antonio Murillo Martínez, 6.00 m con Natividad Solano Valdivia; oriente: 8.00 m con calle privada; poniente: 8.00 m con Romualdo Miranda Lugo; superficie aproximada de: 104.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6471/103/91, J. SANTOS SERNA ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.65 m con Ubaldo González P.; sur: 10.50 m con calle Revolución; oriente: 18.90 m con privada; poniente: 19.06 m con Román Enríquez; superficie aproximada de: 203.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6472/104/91, JOSE NATIVIDAD SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad privada; sur: 7.00 m con calle Gustavo Garza; oriente: 15.80 m con calle privada Gustavo Armendia; poniente: 15.80 m con Antonio Murillo; superficie aproximada de: 110.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6473/105/91, BLAS SOLANO VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.10 m con calle Independencia; sur: 8.10 m con Teresa Vázquez; oriente: 14.98 m con Francisco Salazar; poniente: 14.82 m con Ma. de Jesús Reyes; superficie aproximada de: 120.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6474/106/91, FRANCISCO ALTAMIRANO CABELLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Francisco Salazar Daniel; sur: 13.20 m con propiedad privada; oriente: 16.00 m con calle 5 de Mayo privada; poniente: 16.00 m con Juan Becerra y Teresa Vázquez; superficie aproximada de: 209.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6475/107/91, CELEDONIO LEON NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. La Lapia, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.55 m con propiedad particular; sur: 9.67 m con calle Independencia; oriente: 18.00 m con calle Héroes de Nacozari; poniente: 18.30 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 183.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

Exp. I.A. 6476/108/91, FRANCISCA CORNELIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 10; sur: 8.61 m con calle Gustavo Garmendia; oriente: 15.20 m con lote 13; poniente: 14.91 m con lote 11; superficie aproximada de: 120.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1811.—16, 21 y 24 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 4

AVISO NOTARIAL

TOLUCA, MEX

Por escritura número 64471 sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y uno de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante el suscrito notario se radicó la testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE ESTRADA QUEVEDO VIUDA DE JIMENEZ, por medio de la cual los señores GUADALUPE JIMENEZ ESTRADA, CARLOS RAUL JIMENEZ ESTRADA, JOSE LUIS JIMENEZ ESTRADA, MARIA DEL CARMEN JIMENEZ ESTRADA Y ANA MARIA JIMENEZ ESTRADA, aceptan la herencia y además la señora GUADALUPE JIMENEZ ESTRADA, el cargo de Albacea de la propia sucesión manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, México, a 23 de abril de 1991.

NOTARIA PUBLICA No. 4

LIC. VICENTE LECHUGA M.—Rúbrica.

1796 -16 y 21 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 8432, Volúmen CLXXII de fecha 24 de abril de 1991, se hizo constar el inicio de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor HELIODORO RODOLFO DIAZ MENESES, solicitado por la señora CELIA BAEZA CRUZ VIUDA DE DIAZ quien recorrió la validez del testamento número 6160 otorgado ante Notario Seis de esta ciudad y quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponde al ser nombrada única y universal heredera y aceptando el cargo de albacea el cual se le discernió en forma legal y procediéndose a realizar el inventario y avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario.

Toluca, Méx., 24 de abril de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAFAEL HERNANDEZ GONZALEZ.—Rúbrica.

1640.—7 y 16 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número seis mil setecientos noventa, de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y uno, otorga ante mí, se radicó la sucesión testamentaria, a bienes del señor BUENAVENTURA PEÑALOZA ORTIZ, en el que el señor BUENAVENTURA MIGUEL PEÑALOZA FLORES, en su carácter de único y universal heredero aceptó la herencia y el cargo de albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Se expide el presente para su publicación dos veces consecutivos de siete en siete días, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Zumpango, Méx., a 16 d abril de 1991.

A T E N T A M E N T E .

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.—Rúbrica.

1642.—7 y 16 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 41

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, hago constar:

En escritura 2698, de 15 de febrero de 1991, otorgada ante mí, el señor Maximiano Pérez Castillo y la señorita Arcelia González Avalos aceptaron el primero la herencia y la segunda el cargo de albacea que dejó al morir la señora Rosa Castillo Garza viuda de Pérez, radicando la sucesión testamentaria en la notaria a mi ergo.

Naucalpan, Méx., 29 de abril de 1991.

LIC. MA. GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

197-A1—7 y 16 mayo.